



Consejo Económico y Social

Distr. general
14 de febrero de 2023
Español
Original: inglés

Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

18º período de sesiones

8 a 12 de mayo de 2023

Tema 3 f) del programa provisional*

**Conversaciones técnicas sobre la aplicación del plan
estratégico de las Naciones Unidas para los bosques
2017-2030**

Medios de aplicación, incluidos las operaciones y los recursos de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal

Nota de la Secretaría

Resumen

De conformidad con la resolución [2021/6](#) del Consejo Económico y Social, el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques examinará, en su 18º período de sesiones, los medios de aplicación, incluidas las operaciones y los recursos disponibles de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal. En la presente nota se proporciona información de antecedentes sobre las actividades realizadas entre períodos de sesiones desde el 17º período de sesiones del Foro y se destacan los resultados de dichas actividades. La nota sirve de base para las conversaciones que se prevé celebrar en el 18º período de sesiones del Foro sobre el subtema f) del tema 3 del programa sobre los medios de aplicación, incluidos las operaciones y los recursos de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal.

* [E/CN.18/2023/1](#).



I. Introducción

1. De conformidad con la resolución [2021/6](#) del Consejo Económico y Social y con su programa de trabajo para el período 2022-2024, el Foro de las Naciones Unidas, en su 18º período de sesiones, celebrará debates técnicos sobre la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030. Como parte del debate, el Foro examinará el subtema f) del tema 3 del programa sobre los medios de aplicación, incluidos las operaciones y los recursos de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal.

2. La presente nota se ha preparado a fin de que sirva de base al debate sobre la cuestión mencionada en relación con el tema 3 f) del programa. En ella se ofrecen una visión general de los resultados de las actividades entre períodos de sesiones sobre el tema realizadas desde el 17º período de sesiones del Foro, información sobre los principales acontecimientos mundiales relacionados con la financiación forestal, un informe sobre los progresos realizados de la Red, así como información actualizada sobre el desarrollo del centro de intercambio de información de la Red e información actualizada sobre las novedades relativas al establecimiento de la oficina propuesta de la Red en China. En la nota también figuran propuestas para que el Foro delibere sobre ellas en su 18º período de sesiones.

II. Antecedentes

3. La Red fue creada por el Consejo Económico y Social en virtud de la resolución [2015/33](#). En abril de 2017, la Asamblea General aprobó el plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, en el que se establecían las siguientes prioridades de la Red:

- a) Promover la formulación de estrategias nacionales de financiación forestal dirigidas a movilizar recursos para la gestión forestal sostenible;
- b) Ayudar a los países a movilizar y mejorar el uso efectivo de los recursos financieros existentes de todas las fuentes para la gestión forestal sostenible y a acceder a ellos;
- c) Servir de centro de intercambio de información y base de datos sobre las oportunidades de financiación existentes, nuevas y emergentes, y de herramienta para compartir las enseñanzas extraídas y las mejores prácticas de los proyectos que hayan tenido éxito;
- d) Contribuir a la consecución de los objetivos y metas forestales mundiales, así como las prioridades que figuran en el programa de trabajo cuadrienal del Foro.

4. En su resolución [2022/17](#), el Consejo recordó la importancia de movilizar recursos financieros y de utilizarlos eficazmente y ha recordado asimismo que la implantación efectiva de la gestión forestal sostenible dependía esencialmente de la existencia de recursos suficientes. El Consejo acogió con beneplácito el apoyo prestado a los países por la Red con el fin de reforzar la capacidad para movilizar recursos por todos los interesados y de todas las fuentes para promover la gestión forestal sostenible y el cumplimiento de los objetivos forestales mundiales, en particular mediante el desarrollo de estrategias nacionales de financiación forestal. El Consejo también:

- a) Invitó a los miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques a que considerasen la posibilidad de ceder personal a la secretaría del Foro en régimen de adscripción para mejorar la capacidad de la Red con miras a

proporcionar un apoyo adecuado y oportuno a los miembros del Foro y a que ampliasen su apoyo a las actividades de la Red;

b) Solicitó a la secretaría del Foro que, con los recursos disponibles, siguiera desarrollando e implementando la fase II del centro de intercambio de ideas de la Red, incluida su nueva base de datos sobre flujos financieros para los bosques, y alentase a los miembros del Foro a que compartieran lecciones aprendidas y mejores prácticas en materia de financiación forestal para publicarlas en el sitio web del centro de intercambio de ideas de la Red, en colaboración con los miembros de la Asociación de Colaboración, de conformidad con sus respectivos mandatos;

c) Solicitó a la secretaría del Foro que, con los recursos disponibles, actualizara periódicamente las bases de datos del centro de intercambio de ideas de la Red y divulgara información para familiarizar a los miembros del Foro con esas bases de datos, e invitó a los miembros de la Asociación de Colaboración a que realizaran contribuciones a ese respecto, según procediera, en el marco de sus mandatos y con los recursos disponibles;

d) Puso de relieve la importancia de que la Red siguiera prestando apoyo a los miembros pertinentes del Foro, en consonancia con las disposiciones del plan estratégico y las directrices aprobadas en el 13^{er} período de sesiones del Foro y alentó a su secretaría a que, de conformidad con las normas y los reglamentos respectivos de las Naciones Unidas, determinase medios de facilitar las contribuciones del sector privado y de las organizaciones filantrópicas;

e) Recordó el párrafo 13 de la resolución [2020/14](#) del Consejo y solicitó a la secretaría del Foro que proporcionase información actualizada periódicamente sobre ese tema y presentase un informe al Foro en su 18^o período de sesiones sobre los progresos realizados;

f) Invitó a los miembros del Foro y a otras entidades que estuviesen en condiciones de hacerlo, a que hicieran contribuciones voluntarias al fondo fiduciario para el Foro, con el fin de ampliar las actividades de la secretaría del Foro, en particular la Red.

5. El Consejo también decidió las medidas de preparación para el examen de mitad de período, de la eficacia del acuerdo internacional sobre los bosques para lograr sus objetivos que tendría lugar en 2024. Asimismo, decidió que las medidas que figuran en el anexo de la presente resolución se aplicarán de manera transparente e independiente y en estrecha consulta con los miembros del Foro, así como con las organizaciones que forman parte de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y otros interesados pertinentes, incluso mediante la utilización de cuestionarios, cuando proceda. En el documento [E/CN.18/2023/6](#) figura información detallada sobre los progresos realizados en la ejecución de las actividades entre períodos de sesiones para preparar el examen de mitad de período, incluidas las medidas relacionadas con la Red.

III. Novedades en materia de financiación forestal

A. Fondo para el Medio Ambiente Mundial

6. En el séptimo período de reposición del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, este siguió aplicando su estrategia integrada para promover la gestión forestal sostenible, especialmente en lo que respecta al despliegue de los dos programas de gran impacto: el de sistemas alimentarios, uso de la tierra y restauración de tierras y el de gestión forestal sostenible. Durante el período que abarca el informe, el Director General aprobó cinco nuevos proyectos en el marco de los programas. En

total, los dos programas abarcan 53 proyectos que se están ejecutando en 45 países, con el apoyo de una inversión del Fondo de 600 millones de dólares y una cofinanciación de 4.400 millones de dólares.

7. Además de los dos programas de gran impacto, el Fondo continuó apoyando la gestión forestal sostenible a través de otros siete proyectos en la Argentina, Djibouti, el Gabón, Indonesia, Namibia, Nigeria, Venezuela (República Bolivariana de) y la Amazonia (proyecto regional), que se aprobaron en junio de 2022 como parte del programa de trabajo final del séptimo período de reposición. La inversión total del Fondo para estos proyectos asciende a 48 millones de dólares.

8. El 21 de junio de 2022, 29 Gobiernos donantes concretaron promesas de contribuciones al Fondo por valor de 5.330 millones de dólares para los cuatro años siguientes, correspondientes al octavo período de reposición, de 2022 a 2026, lo que supone un aumento de más del 30 % respecto al período anterior e indica un aumento del apoyo a los esfuerzos internacionales por cumplir las metas relacionadas con la naturaleza y el clima. Este nivel histórico de financiación apoyará en particular iniciativas a gran escala para hacer frente a la biodiversidad y la pérdida de bosques. La estrategia para el octavo período de reposición¹ abarca tres programas integrados que promueven la gestión sostenible de los bosques: a) Amazonia, el Congo y biomas forestales críticos; b) sistemas alimentarios; y c) restauración de los ecosistemas. Para la ejecución de esos programas, se pone a disposición de los países beneficiarios una dotación de 726 millones de dólares procedentes del Fondo. El programa de la Amazonia, el Congo y los biomas forestales críticos tiene como objetivo conservar los bosques primarios de mayor importancia mundial y los paisajes forestales intactos. Se trata del mayor programa del octavo período de reposición, dotado con 357 millones de dólares. El programa de sistemas alimentarios apoyará las cadenas de valor sostenibles que luchan contra la pérdida y degradación de los bosques, mientras que el programa de restauración de ecosistemas promoverá la restauración de ecosistemas degradados, incluidos todos los tipos de bosques. Se espera que los países elaboren proyectos independientes, además de los programas mencionados, para apoyar la gestión sostenible de los bosques durante el octavo período de reposición.

9. En diciembre de 2022, el primer Consejo del octavo período de reposición aprobó dos proyectos de apoyo a la gestión forestal sostenible, en Armenia y el Brasil, con una financiación total del Fondo de 11 millones de dólares. A través del programa integrado de la Amazonia, el Congo y los biomas forestales críticos, según una primera evaluación del Fondo, se espera conservar, gestionar de forma sostenible o restaurar 98 millones de hectáreas de bosques. Los demás programas y proyectos independientes incrementarán significativamente el número de hectáreas bajo gestión forestal sostenible a lo largo del octavo período de reposición, en función de los proyectos terrestres determinados por los países beneficiarios.

B. Fondo Verde para el Clima

10. La esfera de los bosques y el uso de la tierra es una de las ocho esferas de resultados del Fondo Verde para el Clima y una de las cuatro esferas dedicadas a la mitigación del cambio climático. Esa esfera de resultados abarca todas las iniciativas relacionadas con la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal, así como con la función de la conservación, la gestión forestal sostenible y el aumento de las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo (REDD-plus). Asimismo, aporta importantes beneficios colaterales en

¹ Véase https://www.thegef.org/sites/default/files/documents/2022-01/GEF_R.08_17_GEF-8_Programming_Directions.pdf.

materia de adaptación, bienes y servicios ecosistémicos y medios de subsistencia, y se complementa además con varias esferas de resultados dedicadas a la adaptación (los ecosistemas y los servicios ecosistémicos; los medios de vida de las personas y las comunidades; la salud y el bienestar, y la seguridad alimentaria e hídrica), todas las cuales incluyen financiación adicional relacionada con los bosques y destinada a la adaptación al cambio climático.

11. Hasta diciembre de 2022, el Fondo Verde para el Clima había aprobado un total acumulado de 1.420 millones de dólares para proyectos de la esfera de resultados de los bosques y el uso de la tierra². Esto incluye la financiación de las fases II (ejecución, 146 millones de dólares) y III (pagos basados en resultados, 496 millones de dólares) de REDD-plus; hasta la fecha, se han aprobado otros 34 millones de dólares para la preparación para REDD-plus (fase I). Desde el fin del período al que se refería el informe anterior, que terminó en diciembre de 2021, la Junta ha aprobado siete proyectos relacionados con los bosques y el uso de la tierra, lo cual supuso un total de 45 millones de dólares para esa esfera de resultados concreta (406 millones de dólares si se incluyen otras esferas que abarcan los proyectos). Tres proyectos se sitúan en África y dos en América Latina y el Caribe, mientras que los dos restantes son multirregionales.

12. En su 31ª reunión, celebrada en marzo de 2022, la Junta del Fondo Verde para el Clima aprobó la Iniciativa de Financiación Verde Inclusiva³. Este programa transversal de 189 millones de dólares, que abarca 13 países del Sahel, tiene por objeto facilitar el acceso de los agricultores locales, las organizaciones de agricultores, las cooperativas y las microempresas y pequeñas empresas al crédito, así como prestarles asistencia técnica para ayudarles a implantar una agricultura y una agrosilvicultura resilientes al clima y bajas en emisiones al combinar el uso de los bosques y la tierra con el acceso a la energía y la generación de electricidad, las personas, comunidades y regiones más vulnerables, la salud y el bienestar, la seguridad alimentaria e hídrica, y los ecosistemas y servicios ecosistémicos.

13. En el momento de redactar el presente informe, la cartera de proyectos contenía al menos otros 2.223 millones de dólares en proyectos forestales y de uso de la tierra, con posible financiación adicional relacionada con los bosques, incluida la procedente de las esferas de resultados de adaptación antes mencionadas.

14. En la 33ª reunión de la Junta, el Fondo publicó un documento informativo sobre su enfoque de la financiación para los bosques y enfoques alternativos⁴, en el que, en particular, indicaba que, de su cartera y hasta la 32ª reunión de la Junta en mayo de 2022, el Fondo había aprobado un total de 2.730 millones de dólares en financiación forestal (definida como la suma de la financiación de preparación relacionada con los bosques, la esfera de resultados de bosques y uso de la tierra, y la parte correspondiente a la adaptación de los proyectos que incluían bosques y uso de la tierra como esfera de resultados). Esta cantidad incluye 851.1 millones de dólares para REDD-plus.

C. Fondo de Adaptación

15. El Fondo de Adaptación, establecido en 2010 en virtud del Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y al servicio del Acuerdo de París sobre el cambio climático desde enero de 2019, ha proporcionado un total de 985 millones de dólares a más de 100 países. La cartera del

² Comunicación del Fondo Verde para el Clima, 6 de enero de 2023.

³ Véase <https://www.greenclimate.fund/project/fp183>.

⁴ Véase <https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/gcf-b33-inf07.pdf>.

Fondo está integrada por un total de 143 proyectos, destinados específicamente a la adaptación al cambio climático en comunidades vulnerables de países en desarrollo de todo el mundo, incluidas seis subvenciones pequeñas para la innovación. Se espera que, además de lograr otros resultados, los proyectos aprobados beneficien a un total de 38 millones de personas y protejan o rehabiliten unas 608.580 hectáreas de hábitats naturales. Desde 2010, el Fondo de Adaptación ha destinado más de 165 millones de dólares a la esfera de gran efecto del aumento de la resiliencia de los ecosistemas en respuesta al estrés generado por el cambio climático y la variabilidad del clima, que comprende proyectos del sector forestal y soluciones basadas en la naturaleza.

16. Además, la Junta del Fondo de Adaptación decidió permitir a los países proponer y acreditar hasta dos entidades nacionales de ejecución cada uno, en lugar de solo una. La estrategia a medio plazo del Fondo para 2023-2027⁵ sigue siendo cada vez más ambiciosa en las esferas estratégicas de acción, innovación y aprendizaje e intercambio e introduce un énfasis estratégico transversal en la promoción de la adaptación local y dirigida localmente, así como en la ampliación de las actividades financiadas y sus resultados, al tiempo que se basa en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y se pone al servicio del Acuerdo de París para ayudar a afrontar el reto del cambio climático. A este respecto, en el 27º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Fondo recibió promesas nuevas de contribución por valor de más de 250 millones de dólares. Esto supondrá un reto considerable para su cartera de propuestas de proyectos de más de 388 millones de dólares⁶ (al 30 de junio de 2022) y para el flujo constante de alta demanda de su labor.

D. Banco Mundial

17. En 2022, el Banco Mundial aprobó 27 proyectos (21 préstamos y 6 subvenciones), que sumaron en total 2.600 millones de dólares para proyectos dedicados a los bosques. Trece de ellos tienen lugar en África, 2 en Asia Oriental, 3 en Europa y Asia Central, 8 en América Latina y 1 en Asia Meridional. En total, 17 de los 27 proyectos se enmarcan en la práctica mundial de medio ambiente, recursos naturales y economía azul, mientras que los otros 5 se enmarcan en otras prácticas mundiales sectoriales del Banco Mundial, como la de agricultura y la de macroeconomía.

18. Entre 2016 y 2022, las operaciones forestales del Banco Mundial lograron resultados notables en pro de los objetivos y metas forestales mundiales. Desde el ejercicio económico 2022, se han empezado a aplicar planes de gestión en 16 millones de hectáreas de superficie forestal, se han empezado a gestionar como zonas respetuosas con la biodiversidad 9 millones de hectáreas nuevas fuera de las zonas protegidas, se ha aumentado la protección de la biodiversidad en una superficie de 74,6 millones de hectáreas y se han empezado a aplicar prácticas de gestión sostenible de las tierras en 331 millones de hectáreas de terreno⁷. Además, el Banco Mundial se había comprometido a elevar su meta de financiación climática al 35 % del total de sus compromisos para 2026 y a aportar 25.000 millones de dólares anuales en financiación climática durante el período 2021-2026. En el ejercicio 2022, el Banco

⁵ Véase https://www.adaptation-fund.org/wp-content/uploads/2022/09/AFB.B.39.5_Rev.2_Annex-2_Draft-MTS-2023-2027.pdf.

⁶ Esta cantidad incluye todas las propuestas presentadas a la Junta del Fondo de Adaptación entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022, pero aún no aprobadas por la Junta o canceladas por el proponente antes del final de ese período.

⁷ Véase <https://www.bancomundial.org/es/topic/forests#2>.

Mundial destinó la cifra sin precedentes de 31.700 millones de dólares a inversiones relacionadas con el clima, superando el objetivo de financiación climática⁸.

19. Para apoyar la armonización de los objetivos climáticos y de desarrollo a nivel nacional, el Banco Mundial ha puesto en funcionamiento un nuevo instrumento de diagnóstico: el informe sobre el clima y el desarrollo de los países⁹. Cada informe es una hoja de ruta específica de cada país hacia un desarrollo verde, resiliente e integrador, que muestra qué estrategias serán las más eficaces y funcionarán al ritmo más rápido para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y fomentar la resiliencia y la adaptación en cada país, al tiempo que se alcanzan otros objetivos de desarrollo. En el informe de síntesis, publicado en noviembre de 2022, se destacaba el vínculo fundamental entre clima y desarrollo: los efectos futuros del cambio climático dependen de las decisiones que tomen hoy los países, en particular de las inversiones que también impulsen los resultados de desarrollo, por ejemplo, en infraestructuras críticas o para salvaguardar las comunidades y los medios de vida. Así, en el 27º período de sesiones de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático se presentaron varios informes de país sobre el clima y el desarrollo, entre ellos los de la Argentina, China, Filipinas, Malawi, Nepal, el Pakistán, Rwanda y el Sahel. El Presidente del Banco Mundial, David Malpass, presentó una importante iniciativa en la Conferencia, la alianza Scaling Climate Action by Lowering Emissions¹⁰, destinada a catalizar la acción climática a través de la financiación climática basada en resultados. La alianza contribuirá a colmar el déficit de financiación de la lucha contra el cambio climático al ayudar a los países a acceder a los mercados internacionales del carbono. Un evento de alto nivel mostró los beneficios de los programas que utilizan la financiación climática basada en resultados para generar reducciones de emisiones de alta calidad y de gran integridad, por ejemplo, reduciendo la deforestación y la degradación de los bosques, así como garantizar que los beneficios se repartan equitativamente entre las personas y las comunidades. La alianza reunirá fondos de países donantes, del sector privado y fundaciones y los destinará específicamente a los programas de mayor impacto que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero.

20. En el marco del equipo de tareas sobre financiación del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas, el Grupo Banco Mundial ha puesto en marcha un informe de evaluación¹¹ destinado a estudiar cómo pueden colaborar los agentes públicos, privados y sin ánimo de lucro para determinar las oportunidades de inversión en restauración junto con las fuentes de financiación adecuadas y aprovechar así las estructuras financieras innovadoras y los crecientes mercados de pagos por servicios ecosistémicos con el fin de movilizar financiación privada para la restauración. El informe se presentó en el Foro Mundial sobre Paisajes en noviembre de 2022 y servirá de base para la elaboración de una hoja de ruta a fin de que el equipo de tareas elabore orientaciones sobre cómo crear argumentos económicos y empresariales a favor de la restauración de los ecosistemas, así como para promover la monetización de los beneficios y la ampliación de las inversiones.

21. PROGREEN, la Alianza Mundial para Paisajes Sostenibles y Resilientes es administrada por el Banco Mundial y apoya los esfuerzos de los países por mejorar los medios de vida rurales al tiempo que se hace frente a la disminución de la biodiversidad, la pérdida de bosques y el deterioro de la fertilidad de la tierra y se

⁸ Véase <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2022/09/07/world-bank-group-exceeds-new-climate-finance-target-31-7-billion-in-funding-for-climate-action>.

⁹ Véase <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2022/07/13/what-you-need-to-know-about-country-climate-and-development-reports>.

¹⁰ Véase <https://www.worldbank.org/en/programs/scale>.

¹¹ Véase <https://documents1.worldbank.org/curated/en/099955011092213526/pdf/P17770602aad4701309adb08b084c12888c.pdf>.

gestionan los riesgos, como los relativos a los incendios forestales incontrolados y la sequía exacerbada por un clima cambiante. Mediante un enfoque paisajístico integrado, PROGREEN ayuda a los países a cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los compromisos nacionales y mundiales, incluido el de reducir la pobreza, de manera eficaz en función del costo. En el ejercicio de 2022, PROGREEN apoyó siete programas nacionales y regionales y 20 actividades de conocimiento de los países, y también desarrolló programas mundiales como iniciativas emblemáticas sobre temas clave relacionados con el paisaje, la capacitación y el intercambio de conocimientos, y las comunicaciones y la gestión del conocimiento.

E. Mecanismo Mundial

22. El Mecanismo Mundial es una institución de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África, que tiene el mandato de ayudar a los países a movilizar recursos financieros de los sectores público y privado para actividades que eviten, reduzcan o remedien la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía. Esta institución ayuda a los países a traducir la Convención en acciones y a aplicar sus metas voluntarias de neutralización de la degradación de las tierras, entre otras cosas apoyando el desarrollo de proyectos y programas transformadores relacionados con la desertificación, la degradación de las tierras, la sequía, la tenencia de la tierra, la gobernanza de la tierra y otras cuestiones relacionadas. Desde que se puso en marcha la línea de trabajo de los proyectos y programas transformadores dedicados a la neutralización de la degradación de las tierras en 2018, un total de 74 países han recibido ayuda a través de 59 proyectos nacionales en los que participan 55 países, y seis proyectos regionales o multipaís en los que participan 41 países¹². De esta forma, siguiendo un enfoque basado en la tierra, los proyectos y programas transformadores tienen el potencial de generar múltiples beneficios para afrontar cuestiones multisectoriales relacionadas con los bosques, la sequía y la escasez de agua, la pérdida de biodiversidad, la adaptación al cambio climático y su mitigación, la seguridad de la tenencia de la tierra, las energías renovables y los proyectos que contribuyen a crear empleos verdes, entre otros.

23. La Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC) se inspiró en la Iniciativa de la Gran Muralla Verde del Sáhara y el Sahel¹³ para poner en marcha en 2015 una Iniciativa de la Gran Muralla Verde en su región. La secretaría de la Convención está apoyando a la secretaría de la SADC, la Comisión de la Unión Africana y sus asociados en la aplicación de la estrategia de la SADC para la Iniciativa de la Gran Muralla Verde mediante la preparación de proyectos, la movilización de recursos, la promoción política y el diálogo. Los proyectos de la Iniciativa de la Gran Muralla Verde de la SADC tienen por objeto atraer financiación para proyectos en torno a seis pilares de inversión y afrontar así los principales retos medioambientales, sociales y económicos de la región, a saber, agua para todos, acceso a energías renovables, ecosistemas productivos y resilientes, infraestructuras verdes resilientes al clima, productividad agrícola reforzada y sistemas alimentarios resilientes, y desarrollo económico y empresarial transformador. Entre las intervenciones clave de los seis pilares se encuentran los bosques y los árboles fuera de los bosques, entre otras soluciones basadas en la naturaleza¹⁴.

¹² Véase https://www.unccd.int/sites/default/files/2022-03/ICCD_CRIC%2820%29_5-22023425.pdf.

¹³ Véase <https://www.unccd.int/our-work/ggwi>.

¹⁴ “Towards implementation of the Great Green Wall Initiative Southern Africa Development Community (GGWI SADC) Strategy”, informe del Mecanismo Mundial de la Convención de las

IV. Soluciones tecnológicas

24. En relación con la promoción de los objetivos y metas forestales mundiales, los miembros del Foro reconocieron la importancia de la ciencia, la innovación y la tecnología en el sector forestal, tal y como se refleja en el plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques¹⁵. Por lo tanto se alentó¹⁶ a los miembros del Foro a: a) mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, además de aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenientes, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología; y b) promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo. Además, la meta 4.3 del objetivo forestal mundial 4 consiste en mejorar y aumentar significativamente la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur, Norte-Norte y triangular, así como las alianzas público-privadas en materia de ciencia, tecnología e innovación en el sector forestal.

25. Los retos experimentados en el sector forestal como consecuencia de diversas crisis, entre ellas el cambio climático y la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), han amplificado la necesidad de acelerar el aprovechamiento de la ciencia, la tecnología y la innovación en el sector forestal. Están surgiendo tecnologías y mecanismos innovadores para el suministro de información y conocimientos precisos sobre los bosques y el acceso a esa información y esos conocimientos. Dichos mecanismos y tecnologías deben aplicarse ampliamente para posibilitar una toma de decisiones forestales y paisajísticas basadas en pruebas y una comunicación eficaz en cuestiones relativas a los bosques. En los últimos años, han aumentado la disponibilidad y el uso de la tecnología digital, así como de las tecnologías de la información y las comunicaciones para las actividades de comunicación, vigilancia y control de los bosques, la prestación de servicios en línea y los pagos electrónicos. Así, una estrategia común adoptada en el sector forestal por algunos países ha sido el uso de tecnología digital moderna y medidas innovadoras, incluidas plataformas en línea para prestar servicios como permisos de tala y exportación de madera, aprobación de empresas y licitaciones en línea (véase E/CN.18/2022/7). Entre las medidas aplicadas en la región de Asia y el Pacífico, destaca la utilización de plataformas digitales en línea para prestar servicios como la aprobación de permisos para empresas (en Fiji), los procesos de licitación en línea (en el Japón), los servicios de comercialización de plántulas y el préstamo gratuito de equipos forestales (en la República de Corea) y el uso de aeronaves no tripuladas (en Bangladesh)¹⁷.

26. Sin embargo, el acceso a las tecnologías disponibles y su adopción siguen siendo desiguales y limitados, especialmente en la mayoría de los países en desarrollo y con economías en transición. La transferencia de tecnología y la difusión acelerada en el sector forestal suelen verse limitadas por diversos factores, entre los cuales figuran la falta de información sobre las tecnologías disponibles, la falta de recursos financieros para adquirirlas, la falta de personal cualificado con los conocimientos y el saber

Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación sobre el taller relativo a la participación de las partes interesadas y la creación de capacidad, celebrado del 2 al 4 de agosto de 2022, en The Capital Menlyn Maine (Pretoria).

¹⁵ Véase <https://www.un.org/esa/forests/documents/un-strategic-plan-for-forests-2030/index.html>.

¹⁶ Resolución 2017/4 del Consejo Económico y Social, párr. 58.

¹⁷ Véase www.un.org/esa/forests/wp-content/uploads/2022/01/2nd-assessment-Covid19-Asia-Pacific.pdf.

hacer necesarios para utilizarlas, la falta de incentivos financieros para compartir los conocimientos tecnológicos autóctonos y locales y una educación tecnológica inadecuada. Además, existen barreras de gobernanza a la exportación e importación de tecnología y también marcos jurídicos, institucionales y financieros insuficientes para facilitar la transferencia de tecnología en condiciones favorables.

27. El uso de tecnologías innovadoras suele requerir conocimientos, saber hacer y competencias, así como el establecimiento de mercados y cadenas de suministro eficaces. Estas tecnologías no suelen estar disponibles en los lugares donde más se necesitan. Por tanto, la transferencia de tecnología debe complementarse con el intercambio de conocimientos y la creación de capacidades centrados en la creación de saber hacer y el aprendizaje de nuevas habilidades. También se necesitan medidas políticas centradas en promover y facilitar el acceso al conocimiento, incentivar la adopción y acelerar la difusión de innovaciones recientes. No existe ningún mecanismo mundial de facilitación de la tecnología centrado en el sector forestal. Por lo tanto, la creación de un mecanismo de este tipo podría ofrecer una plataforma para compartir información y conocimientos, así como intercambiar tecnología y prestar asistencia técnica que, en el contexto del examen de mitad de período de la eficacia del acuerdo internacional sobre los bosques, podría incluirse como parte de las tareas de la Red, en colaboración con el Mecanismo de Facilitación de la Tecnología¹⁸ o iniciativas, organizaciones y partes interesadas similares con el fin de atender las necesidades de los miembros del Foro.

V. Actividades de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal desde el 17º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

A. Apoyo a los miembros del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

28. Desde su creación en 2015, la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal ha trabajado con 34 países y 3 subregiones en la elaboración de estrategias nacionales y regionales, respectivamente, de financiación forestal y en la creación de capacidades para formular propuestas de proyectos con miras a su financiación a través de las fuentes existentes. Desde el 17º período de sesiones del Foro, la Secretaría ha seguido prestando apoyo a 15 países y 2 subregiones. Además, se ha proporcionado a varios miembros del Foro, en colaboración con las agencias acreditadas seleccionadas por los países, el refuerzo de las capacidades nacionales en el desarrollo de estrategias nacionales de financiación forestal y la elaboración de propuestas de proyectos para acceder a esta financiación procedente de las fuentes multilaterales existentes y de otras fuentes. A continuación, se presenta un resumen de las principales actividades.

1. Argelia, Benin, Etiopía, Liberia, Togo y Zimbabwe

29. En cada uno de estos países se realizaron y completaron estudios analíticos centrados en la situación de los bosques, su gestión y utilización y su financiación.

¹⁸ Véase <https://sdgs.un.org/es/tfm>. En el párrafo 70 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se menciona la entrada en funcionamiento de un “Mecanismo de Facilitación de la Tecnología” con el fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El propósito del Mecanismo es facilitar la colaboración y las alianzas de múltiples interesados mediante el intercambio de información, experiencias, mejores prácticas y asesoramiento sobre políticas entre los Estados Miembros, la sociedad civil, el sector privado, la comunidad científica, las entidades de las Naciones Unidas y otros interesados.

Los estudios proporcionan la información de referencia detallada necesaria para la formulación de las estrategias nacionales de financiación forestal que están armonizadas con las estrategias nacionales de desarrollo y los programas forestales nacionales y responden a las cuestiones prioritarias determinadas a través de consultas con las partes interesadas. También facilitan la integración de los compromisos en materia de bosques de los procesos políticos internacionales pertinentes, en particular de las convenciones medioambientales multilaterales, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las contribuciones determinadas a nivel nacional en el marco del Acuerdo de París, los objetivos forestales mundiales y las metas de neutralización de la degradación de las tierras.

30. En cada país se celebraron talleres de capacitación sobre la elaboración de estrategias nacionales de financiación forestal y la formulación de propuestas de proyectos para movilizar financiación para la gestión forestal sostenible de todas las fuentes posibles disponibles a nivel nacional e internacional. Se formó a un total de 293 expertos nacionales. Dada la naturaleza intersectorial de la silvicultura y las múltiples funciones de los árboles y los bosques, los expertos nacionales de todos los países procedían de los organismos gubernamentales pertinentes, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil, el mundo académico y la investigación. También se hizo hincapié en garantizar la equidad de género y la participación de los jóvenes. Tras los talleres, cada país creó un equipo de trabajo multidisciplinar para elaborar su proyecto de estrategia nacional de financiación forestal con la orientación técnica de la Red. En los seis países, los equipos de trabajo también están recibiendo orientación técnica de la Red y de entidades acreditadas seleccionadas en el diseño y formulación de notas conceptuales de proyectos para acceder a la financiación de fuentes multilaterales existentes y de otras fuentes. Se prevé que los proyectos de documentos estén listos para su validación durante el segundo o tercer trimestre de 2023.

2. Dominica, Perú, República Unida de Tanzania, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, Sudáfrica y Suriname

31. La secretaría, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Ministerio de Recursos Naturales y Turismo de Tanzania, finalizó la preparación de la estrategia nacional de financiación forestal para el país. En noviembre de 2022 se celebró el taller de validación, que brindó a las partes interesadas la oportunidad de examinar la estrategia nacional de financiación forestal y realizar aportaciones finales. La estrategia nacional final de financiación forestal se ha presentado al Ministerio para su aprobación formal. A este respecto, el apoyo al Perú y Suriname sigue pendiente, mientras que el apoyo a Dominica, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía y Sudáfrica no pudo finalizarse durante este período debido a diversos problemas, como la coordinación con la entidad acreditada y cuestiones logísticas.

3. Comisión de los Bosques de África Central

32. La secretaría colaboró con el PNUD y con la secretaría de la Comisión de los Bosques de África Central en la finalización de la elaboración de la estrategia regional de financiación forestal y una nota conceptual de proyecto, con el fin de reforzar la capacidad de los Estados miembros de la región para movilizar recursos destinados a la gestión sostenible de los bosques procedentes de todas las fuentes posibles. Durante el taller de validación celebrado en Duala (Camerún) en septiembre de 2022, los participantes de los Estados miembros de la Comisión examinaron la estrategia regional de financiación forestal y la nota conceptual del proyecto “Apoyo a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero debidas a la deforestación y la degradación forestal (REDD+) hacia pagos basados en resultados en la cuenca

del Congo” y aportaron sus contribuciones para acceder a la financiación. Estos documentos se finalizaron y compartieron con las partes interesadas. La estrategia regional final, que incorpora las aportaciones del taller, se ha presentado a la secretaría de la Comisión, mientras que el PNUD, como entidad acreditada, está finalizando la nota conceptual para su presentación al Fondo Verde para el Clima.

4. Nuevas solicitudes

33. Desde el 17º período de sesiones del Foro, la secretaría de este ha recibido nuevas solicitudes de apoyo de la Red presentadas por Burundi, las Comoras, el Congo y Mozambique. Todos los países solicitaron apoyo sobre la formulación de estrategias nacionales de financiación forestal para movilizar recursos destinados a la gestión sostenible de los bosques y para crear capacidades en materia de acceso a los recursos financieros existentes y emergentes de todas las fuentes para la gestión sostenible de los bosques. Está previsto que el apoyo a estos países comience durante el tercer trimestre de 2023, en función de la disponibilidad de recursos.

B. Colaboración con el sector privado

34. La movilización de financiación privada siempre ha sido un componente importante de la labor de la Red, a través del apoyo a la creación de capacidades en la creación y el desarrollo de fondos forestales nacionales. Este apoyo suele incluir un análisis de las deficiencias, un diagnóstico de los retos y oportunidades para atraer la inversión del sector privado y planes de acción para crear un entorno propicio a la inversión del sector privado y así, mejorar el acceso a la financiación de las instituciones financieras nacionales e internacionales en función de la situación del país. Siguiendo la orientación proporcionada en la resolución [2022/17](#) del Consejo Económico y Social, en la que el Consejo alentó a la secretaría del Foro a que, de conformidad con las normas y reglamentos respectivos de las Naciones Unidas, determinara medios de facilitar las contribuciones del sector privado y de las organizaciones filantrópicas, la secretaría siguió estudiando medios de aprovechar la financiación privada para apoyar a los Gobiernos de países en desarrollo en la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030. Asimismo, durante el 26º período de sesiones del Comité Forestal de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en octubre de 2022, la secretaría del Foro se comprometió con el Comité Consultivo de Industrias Sostenibles de Base Forestal a explorar ámbitos de colaboración. El Comité es un órgano estatutario de la FAO, compuesto por altos ejecutivos del sector de la industria privada que proporcionan orientación a la División Forestal de la FAO sobre cuestiones relevantes para la industria del papel y los productos forestales.

35. La secretaría del Foro también inició conversaciones con organizaciones filantrópicas, incluido el Bezos Earth Fund, para determinar ámbitos de colaboración potencial y posibles medios de aumentar su inversión en gestión forestal sostenible. Se han iniciado debates similares con algunas organizaciones implicadas en los mercados de carbono, como la Coalición para Reducir las Emisiones Acelerando la Financiación de los Bosques. En el marco de la iniciativa conjunta sobre la facilitación de la financiación forestal de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, tal y como se refleja en el plan de trabajo para el período 2021-2024 de la Asociación, varios miembros están trabajando en diferentes iniciativas para impulsar la financiación privada. Una observación común de los miembros es que la financiación privada depende en gran medida de la transparencia de los procesos financieros, la estabilidad de las condiciones políticas y unas políticas comerciales internacionales favorables, entre otros factores.

36. La secretaría del Foro ha iniciado una colaboración con The Forests Dialogue para movilizar las inversiones del sector privado en la restauración de los bosques degradados. Es un hecho ampliamente reconocido que restaurar los ecosistemas degradados a escala mundial es una tarea monumental que requiere inversiones colosales. Según el informe sobre el estado de la financiación para la naturaleza (PNUMA, 2021)¹⁹, se necesita una inversión de 8,1 billones de dólares hasta 2050 para restaurar los ecosistemas degradados y detener la pérdida de biodiversidad, lo que equivale a triplicar el nivel actual de financiación anual disponible hasta 2030 y cuadruplicarlo posteriormente hasta 2050. Dada la limitada disponibilidad de financiación pública, canalizar las inversiones del sector privado hacia la restauración de los ecosistemas es absolutamente necesario. La colaboración con The Forests Dialogue forma parte de los esfuerzos de la secretaría del Foro por encontrar formas y medios de reforzar la participación del sector privado y aumentar las inversiones privadas en la restauración del paisaje forestal. The Forests Dialogue es una organización que prepara y lleva a cabo diálogos entre múltiples partes interesadas con el fin de fomentar el aprendizaje social, crear confianza y apoyar procesos de gestión de las tierras colaborativos y adaptativos en todos los sectores²⁰. Además, está facilitando el diálogo con el sector privado y otras partes interesadas para determinar cómo aumentar la participación de las industrias forestales en la restauración del paisaje forestal. Esta actividad se basa en el diálogo iniciado en 2022 por The Forests Dialogue y el Comité Consultivo de Industrias Sostenibles de Base Forestal de la FAO sobre la comprensión de la participación de las industrias forestales en la restauración de los ecosistemas. Se prevé que esta colaboración permita obtener recomendaciones y sugerencias políticas sobre cómo reforzar la participación del sector privado en los trabajos del Foro y las medidas necesarias para aumentar la inversión del sector privado en la restauración del paisaje forestal.

C. Adscripción del personal de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques

37. En su 17º período de sesiones, el Foro invitó a los miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques a que considerasen la posibilidad de ceder personal a la secretaría del Foro en régimen de adscripción para mejorar la capacidad de la Red con miras a proporcionar un apoyo adecuado y oportuno a los miembros del Foro y a que ampliasen su apoyo para las actividades de la Red. Esta cuestión se debatió en las reuniones de la Asociación, pero en el momento de redactar el presente documento ningún miembro de la Asociación había podido ofrecer personal en régimen de adscripción. No obstante, la secretaría de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales se ha ofrecido a estudiar la posibilidad de prestar apoyo en línea a las actividades de la Red.

D. Información actualizada sobre el desarrollo del centro de intercambio de información de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal

38. La fase I del centro de intercambio de información de la Red se puso en marcha en el 16º período de sesiones del Foro, en abril de 2021. Esa fase incluye un sitio web y tres bases de datos: una para oportunidades de financiación, otra para materiales de aprendizaje relacionados con la obtención de acceso a recursos y la tercera para

¹⁹ https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/41333/state_finance_nature.pdf?sequence=3.

²⁰ <https://theforestsdialogue.org/>.

buenas prácticas y lecciones aprendidas. Desde el 17º período de sesiones del Foro, la secretaría ha seguido ampliando y mejorando la cantidad y calidad de los datos que figuran en las tres bases de datos de la fase I del centro de intercambio de información. Los nuevos datos se recopilaban y verificaban mediante investigación documental y enlace con los proveedores de datos. En enero de 2023, el total de entradas de datos en las bases de datos de la fase I del centro de intercambio de información había aumentado a más de 250, incluidas unas 130 entradas sobre oportunidades de financiación.

39. Para llegar a más usuarios potenciales del centro de intercambio de información y proporcionar la información más oportuna sobre financiación forestal a los Estados miembros, la secretaría empezó a publicar en 2022 un producto de comunicación titulado “Forest Financing Quarterly Highlight”. A finales de 2022, se habían publicado cuatro ediciones del boletín trimestral, que se habían distribuido a los miembros del Foro. La secretaría también se ha puesto en contacto con su red de proveedores de datos y ha animado a los Estados miembros a aportar contenidos al boletín trimestral y al sitio web del centro de intercambio de información. Del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2021, el sitio web del centro de intercambio de información atrajo a unos 1.400 nuevos usuarios de casi 130 países y alcanzó cerca de 5.000 páginas vistas. Al 31 de diciembre de 2022, el sitio web había alcanzado la cifra acumulada de 18.000 usuarios en 180 países y había superado las 29.000 páginas vistas.

40. La fase II del centro de intercambio de información consiste en el desarrollo de una base de datos sobre el flujo de recursos financieros destinados a los bosques con el fin de proporcionar datos para evaluar los avances para cumplir la meta 15.b de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el objetivo forestal mundial 4, estipulado en las directrices de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal. La fase II seguirá en desarrollo utilizando la plataforma Unite Web, de las Naciones Unidas, siguiendo un planteamiento eficaz en función del costo y evitando duplicaciones.

41. Desde el 17º período de sesiones del Foro, la secretaría ha continuado su preparación para el desarrollo de la fase II. La planificación del trabajo entre períodos de sesiones y la preparación sustantiva a este respecto se han llevado a cabo en estrecha consulta con los miembros de la iniciativa conjunta sobre la facilitación de la financiación forestal de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques.

42. En el momento de preparar la presente nota, la secretaría está elaborando una nota de antecedentes sobre las fuentes de datos para el flujo de financiación forestal. La nota de antecedentes tiene por objeto aclarar el panorama de los flujos de financiación forestal para la gestión sostenible de los bosques y determinar posibles fuentes de datos que podrían utilizarse para la fase II del centro de intercambio de información. Una vez concluido el estudio, se organizará una reunión de intercambio de ideas con los asociados pertinentes. La reunión tendrá por objetivo debatir la selección de fuentes de datos para la fase II.

E. Alianzas y actividades conjuntas

43. La secretaría, en su calidad de administradora de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal, participó en varias alianzas e iniciativas conjuntas con organizaciones internacionales, regionales y subregionales y con Gobiernos, algunos de los cuales se han mencionado anteriormente. A continuación, se resumen algunas de las principales alianzas e iniciativas conjuntas en que ha participado la Red desde el 16º período de sesiones del Foro.

1. Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo

44. La secretaría siguió participando en el Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo. Las principales actividades fueron la participación en los preparativos del informe de 2023 sobre la financiación para el desarrollo sostenible (*Financing for Sustainable Development Report 2023*) y el examen de las notas orientativas adicionales de los marcos nacionales de financiación integrados, en particular la nota sobre la financiación para el clima. El objetivo de estas notas es complementar las orientaciones iniciales elaboradas conjuntamente sobre los elementos constitutivos de los marcos²¹ y ofrecer ideas a los países que priorizan cuestiones relacionadas con ellos.

2. Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas

45. La secretaría siguió participando, en colaboración con otros asociados, en el equipo de tareas sobre las mejores prácticas en lo que respecta al Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas, dirigido por la FAO. Tras la presentación de los diez principios para la restauración de los ecosistemas aplicables a todos los sectores, biomas y regiones²² en 2021, el grupo de trabajo finalizó la elaboración de normas de regulación de la práctica en materia de restauración de los ecosistemas en 2022. También completó una evaluación de las necesidades de capacidad, en la que señaló la capacidad técnica de financiación, la participación de las partes interesadas y la formulación de políticas como las principales esferas prioritarias para la creación de capacidad con el fin de mejorar la restauración de los ecosistemas en todos los sectores. El objetivo de la creación de capacidad en materia de financiación es reforzar la habilidad de obtener los recursos necesarios para alcanzar la escala y la calidad deseadas al apoyar, al mismo tiempo, los esfuerzos por crear y mantener unas condiciones propicias para la restauración a escala local, nacional y mundial. El plan de acción sobre capacidad, conocimiento y aprendizaje para el Decenio de las Naciones Unidas y las normas que regulan la práctica en materia de restauración de ecosistemas se pusieron en marcha en la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica. La labor del grupo de trabajo en 2023 se centrará principalmente en la planificación y la puesta en marcha de ocho iniciativas de creación de capacidades e intercambio de conocimientos, incluido el servicio mundial de economía y financiación para la restauración.

3. Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación

46. En 2017, la secretaría del Foro y la Convención de Lucha contra la Desertificación firmaron un memorando de entendimiento que tenía por objeto desarrollar y ejecutar actividades conjuntas con fines específicos vinculadas a la gestión sostenible de las tierras y los bosques para mejorar las condiciones de los ecosistemas afectados, entre otras cosas para lograr la neutralización de la degradación de las tierras (Objetivo de Desarrollo Sostenible 15, meta 3). En este contexto, la secretaría y el Mecanismo Mundial están colaborando en el apoyo a Argelia, Benin, Etiopía, Liberia, Uzbekistán y Zimbabwe, donde se solicitó el apoyo de ambos asociados. Dicho apoyo incluye la creación de capacidad y la asistencia técnica para la elaboración de notas conceptuales orientadas a lograr la restauración del paisaje forestal y afrontar la desertificación, la degradación de las tierras y la

²¹ Véase <https://inff.org/es/bloques-de-construccion-inff>.

²² Véase <https://www.decadeonrestoration.org/es/publications/principios-para-la-restauracion-de-los-ecosistemas-como-guia-para-el-decenio-de-las>.

sequía. Asimismo, la secretaría del Foro y la Convención están estudiando la posibilidad de firmar un nuevo memorando de entendimiento en 2023.

4. Red Internacional del Bambú y el Ratán

47. En colaboración con la Red Internacional del Bambú y el Ratán, la secretaría organizó un período de sesiones, en formato híbrido, sobre el fortalecimiento de la movilización de recursos para la gestión forestal sostenible y la restauración forestal durante el Segundo Congreso Mundial del Bambú y el Ratán, celebrado en Beijing los días 7 y 8 de noviembre de 2022. El Congreso reunió a representantes de Gobiernos, institutos de investigación, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales (ONG), el sector privado y los medios de comunicación para debatir sobre el desarrollo del bambú y el ratán. Los debates durante el período de sesiones se centraron en las medidas y alianzas necesarias para movilizar recursos financieros con miras a la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030. El período contó con presentaciones e intercambio de experiencias de la secretaría de la Red Internacional del Bambú y el Ratán, la secretaría del Foro y representantes de los Gobiernos de China y Malawi. Las presentaciones destacaron la situación, las medidas y las buenas prácticas de los Gobiernos y las organizaciones internacionales en la movilización de recursos para los bosques, con especial atención al bambú y al ratán. Algunos enfoques y recomendaciones innovadores compartidos durante el período de sesiones, como los seguros subvencionados contra desastres forestales, las alianzas público-privadas, la financiación de la investigación, el fomento de la innovación y el uso del bambú pueden ser adoptados y aplicados por otros Gobiernos y entidades. Los participantes en las sesiones también debatieron algunas posibles esferas de colaboración entre la Red Internacional del Bambú y el Ratán y la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal, en particular sobre movilización de recursos, que sientan las bases para futuras acciones de seguimiento.

5. Foro Forestal Africano

48. El Foro Forestal Africano es una ONG panafricana dedicada a la gestión, el uso y la conservación sostenibles de los recursos forestales y arbóreos de África para el bienestar socioeconómico de su población y para la estabilidad y mejora de su medio ambiente. El Foro Forestal Africano y la secretaría del Foro organizaron conjuntamente dos talleres de capacitación para reforzar la capacidad de una masa crítica de partes interesadas del sector forestal africano de países seleccionados, sobre el acceso a la financiación climática para apoyar la mejora de la contribución de los bosques a la mitigación del cambio climático y la adaptación a él. Los talleres respondían a las evaluaciones de las primeras contribuciones determinadas a nivel nacional, que habían revelado que la falta de recursos financieros limitaba la aplicación en los países africanos. Al primer taller, celebrado en Duala (Camerún) del 14 al 18 de marzo de 2022, asistieron 30 participantes de 8 países y al segundo taller, celebrado en Mombasa (Kenya) del 20 de noviembre al 2 de diciembre de 2022, asistieron 40 participantes de 12 países.

F. Recursos movilizados para apoyar el funcionamiento de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal

49. La labor de la Red se financia principalmente con recursos extrapresupuestarios facilitados por países donantes a través del fondo fiduciario para el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques. Además, desde junio de 2022, la secretaría ha movilizado 75.579 dólares con cargo al programa ordinario de cooperación técnica de las Naciones Unidas y 314.990 dólares con cargo a la contribución voluntaria del

Gobierno de China. La secretaría también ha conseguido unos 377.000 dólares del 15º tramo de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo, destinado a algunas de las actividades de la Red.

50. Se necesitan recursos extrapresupuestarios continuos, incluidas las contribuciones de los países donantes, a fin de apoyar las actividades de la Red durante el programa de trabajo cuadrienal del Foro correspondiente al período 2021-2024 y para cubrir los costos asociados al desarrollo y el mantenimiento del centro de intercambio de información de la Red.

G. Información actualizada sobre la oficina de la secretaría del Foro propuesta para la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal en China

51. En su 13^{er} período de sesiones, el Foro observó con aprecio el ofrecimiento del Gobierno de China de establecer y poner en funcionamiento una oficina en Beijing para la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal y solicitó a la secretaría del Foro que presentara informes periódicos sobre posibles mecanismos para el establecimiento y funcionamiento de la oficina propuesta. En sus períodos de sesiones 14º, 15º, 16º y 17º, la secretaría del Foro proporcionó información actualizada sobre los progresos realizados al respecto. Antes del 16º período de sesiones del Foro se habían celebrado cuatro rondas de consultas entre las Naciones Unidas y China. Desde el 17º período de sesiones, no se han organizado reuniones oficiales entre ambas partes. No obstante, se organizaron debates informales entre ellas, durante los cuales las Naciones Unidas formularon sugerencias para abordar algunas de las diferencias sobre la naturaleza y el alcance de las actividades de la oficina propuesta. China continúa estudiando estas sugerencias. Las Naciones Unidas y la delegación de China aún deben realizar más consultas para alcanzar un entendimiento común sobre varias cuestiones del proyecto de acuerdo con el país anfitrión y el proyecto de memorando de entendimiento.

H. Conclusión

52. A pesar del creciente reconocimiento de la importancia de los bosques y de los árboles fuera de ellos para hacer frente a las crisis planetarias del cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la degradación de las tierras, las amenazas de las enfermedades zoonóticas y la pobreza, los flujos financieros destinados al sector forestal siguen siendo una pequeña fracción de las necesidades estimadas de al menos 203.000 millones de dólares anuales²³. Esta situación se ve agravada por las continuas dificultades que experimentan los países beneficiarios previstos para acceder a los fondos disponibles o anunciados en el marco de diversas iniciativas. Entre los principales retos cabe citar la falta de información sobre cómo acceder a los fondos disponibles en virtud de diversas promesas en materia de financiación del sector, la falta de recursos y la capacidad limitada para preparar propuestas que cumplan los requisitos de algunas de las fuentes de financiación, en particular las multilaterales.

53. Además, aunque la adopción y el uso de la ciencia, la tecnología y la innovación se perfilan como un área de oportunidades para el sector forestal, el desarrollo, la transferencia, la difusión y la divulgación de tecnologías respetuosas con el medio ambiente en los países en desarrollo siguen siendo limitados. Es necesario mejorar la cooperación internacional en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso

²³ www.unep.org/events/publication-launch/state-finance-nature-tripling-investments-nature-based-solutions-2030.

a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular la Red, en colaboración con el Mecanismo de Facilitación de la Tecnología.

54. Los países siguen solicitando, cada vez más con mayor frecuencia, apoyo técnico de la Red para movilizar recursos destinados a los bosques procedentes de fuentes existentes, nuevas y emergentes. A este respecto, es necesario aumentar los recursos para que la Red pueda responder y prestar el apoyo solicitado de manera eficaz y oportuna.

I. Sugerencias sobre el camino a seguir para su inclusión en las propuestas de la Presidencia

55. Se sugieren los siguientes puntos para su debate durante el 18º período de sesiones del Foro y para su inclusión en las propuestas de la Presidencia que se presentarán en el 19º período de sesiones del Foro:

- a) Acoger con beneplácito el apoyo prestado a los países por la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal con miras a reforzar la capacidad de movilizar recursos de todas las fuentes para la gestión forestal sostenible;
- b) Solicitar a la secretaría que, en colaboración con los miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, siga desarrollando y poniendo en funcionamiento el mecanismo mundial de facilitación de la tecnología;
- c) Invitar a los miembros del Foro y a otras partes que estén en condiciones de hacerlo a que hagan contribuciones voluntarias al fondo fiduciario del Foro con el fin de ampliar las actividades de la Red.
